



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000031		
NUMERO		
13	03	2017
FECHA	MES	AÑO
ECLA		ELABORACION
NO. PROVEEDOR		234967
NO. ORDEN		1.1.1.1
CARGO: SUBPROVINCIAL		

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

TIPO DE BIENES	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA	12.00	45.00	540.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS	10.00	53.00	530.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS	11.00	65.00	715.00
PZA	PAQUETE DE SOBRES T/C C/25	1.00	69.00	69.00
PZA	RESALTADOR GRIP	2.00	46.91	93.82
PZA	POST IT 3*3	2.00	85.00	170.00
PZA	PAQUETE DE PORTA MINAS MORADO	1.00	138.77	138.77
PZA	PAQUETE DE LAPIZ GRAFTO	1.00	118.51	118.51
PZA	PAQUETE MARCATEXTOS FORAY C/5	2.00	75.00	150.00
PZA	DESPACHADOR DE CINTA GDE	4.00	40.02	160.08
PZA	CHAROLA TAMAÑO OFICIO 3 NIVELES SABLON HUNO	1.00	319.00	319.00
PZA	CLIP ACCO GOTICO 2 P/6 C/100	2.00	58.90	117.80
PZA	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO	1.00	183.50	183.50
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS NEGRO CON 12 PZAS	2.00	76.80	153.60
CAJA	CAJA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12 PZAS	2.00	76.80	153.60
PZA	ETIQUETA INK BCA 12*134 34PZAS	1.00	172.30	172.30
PZA	DESPACHADOR SCOTCH C40 NEGRO	1.00	122.90	122.90
CAJA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1.00	555.00	555.00
CAJA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	2.00	525.00	1,050.00
			TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			TOTAL	

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	0	0%

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000031

MERCO

13 03 2017

MES Y AÑO

LABORACION

234967

1.1.1.1

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA


PROVEEDOR

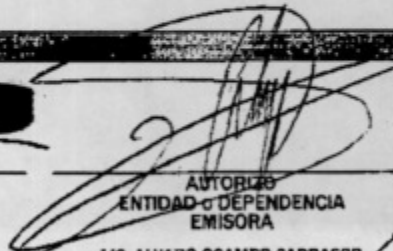
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

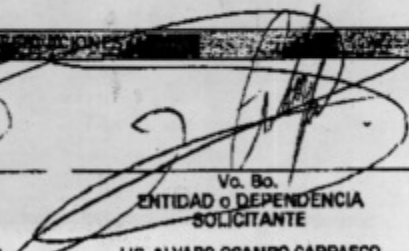
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PZA	CARTUCHO HP85-A	5.00	1,028.00	5,140.00
IMPORTE CON LETRA: Doce Mil Trescientos Cincuenta y Siete pesos 34/100 M.N.				TOTAL 10,652.88 1,704.48 12,357.34

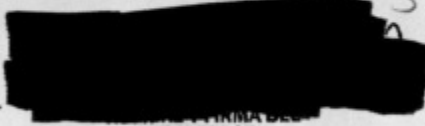
CONDICIONES DE ENTREGA DE BIENES	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZA
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PERCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

4


 LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA
 MEDINA


 AUTORIZADO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO


 Va. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO


 FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000032

16 03 2017

NO. PROYECTO: 234967
MODIFICADO: 1.1.1.1

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

GABRIELA LILIAN GARNICA ACEVES	
PROVEEDOR	
2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESCOBA DE MATERIAL DE PALMA	5.00	45.00	225.00
LITRO	LIMPIA VIDRIOS	5.00	22.00	110.00
PZA	FUNDA PARA MOP CHICA	10.00	58.00	580.00
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 90/147 6L	3.00	242.32	726.96
PZA	TRAPEADOR	6.00	42.00	252.00
PZA	FUNDA PARA MOP GRANDE	5.00	94.00	470.00
PZA	ESTRUCTURA PARA MOPS	3.00	58.00	174.00
LITRO	GALON DE FABULOSO C/10 LTS	5.00	106.00	530.00
CAJA	CAJA DE BOLSA DE BASURA PARA BOTE DE BAÑO	2.00	236.00	472.00
PZA	ESCOBA DE PLASTICO	5.00	35.00	175.00
PZA	RECOGEDOR	5.00	39.00	195.00
LITRO	ACEITE PARA MOPS	7.00	59.00	413.00
KG	JABON EN POLVO MULTUSOS	10.00	18.00	180.00
PZA	FRANELAS	11.00	12.80	140.80
LITRO	LIQUIDO LIMPIA VIDRIOS C/3.5LTS	3.00	89.00	267.00
LITRO	GALON DE PINOL C/9 LTS	4.00	96.00	384.00
PZA	GALON DE CLORO DE 10 LITROS	3.00	100.00	300.00
PZA	BOLSAS DE PLASTICO 500/37 8L	1.00	189.43	189.43

Seis Mil Setecientos Nueve pesos 66/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUBTOTAL	5,784.19
IVA	925.47
TOTAL	6,709.66

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
TERMINO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
DIAS: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%

OBSERVACIONES

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA
MEDINA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vc. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Nombre del
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000039		
NUMERO		
25	05	2017
FECHA DE EMISION		
237319		
1.3.2		
CARGO		

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERA POLO BORDADA CON ESCUDO DE LA UDG Y LEONES NEGROS	4.00	130.00	520.00
Seiscientos Tres pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	520.00
IMPORTE CON LETRA:				83.20
			TOTAL	603.20

TIEMPO	1 DIA	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	0		0%

RESERVAS

4

LIC. ANGELINA MARLEY BRAMBILA
MEDINA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vb. Bc.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

5

PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000042

22 07 2017

FECHA DE ELABORACIÓN

234967

1.1.1

CARGO PRESUPUESTAL

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARTUCHO HP85-A	3.00	1,028.00	3,084.00
OTRA	SOBRES MANILA CARTA C/25	2.00	89.00	178.00
OTRA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	1.00	125.00	125.00
OTRA	ENGRAPADORA 3 PZ	1.00	225.00	225.00
OTRA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	1.00	195.00	195.00
	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	1.00	130.00	130.00
OTRA	BOLIGRAFO AZUL C/24	1.00	123.00	123.00
OTRA	LAPIZ No 25 PIEZAS MRADO	1.00	95.00	95.00
OTRA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PIEZAS	1.00	245.00	245.00
OTRA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PIEZAS MAGISTRAL	3.00	290.00	870.00
OTRA	NOTAS ADHESIVAS 1200 HOJAS POST-IT	1.00	203.00	203.00
CAJA	PAPEL CARTA 75G 96% BLANCURA 10/ 500H	1.00	525.00	525.00
PZA	PERFORADORA E 3 HOYÓS 1 PIEZA	1.00	328.00	328.00
OTRA	OPALINA MARFIL 225GR C/100	1.00	147.20	147.20
PZA	PAQUETE DE CLIPS Y SUJETADORES 1276 PZAS	1.00	150.00	150.00
PZA	CUTER	6.00	18.70	112.20
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 1 PULGADA	6.00	45.00	270.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS	5.00	53.00	265.00
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 3 PULGADAS	4.00	65.00	260.00

SUB-TOTAL

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES	PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	

RESERVACIONES

LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA
MEDINA

AUTORIZADO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Ve. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000042

NUMERO

22 07 2017

DISCIPULO

234967

1.1.1.1

RESUMEN

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
OTRA FOLDER OXFORD	2.00	151.00	302.00
CAJA CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1.00	555.00	555.00
PZA RESALTADOR GRIP	6.00	46.91	281.46
CABLE VGA 3 METROS	3.00	129.00	387.00
CABLE VGA DE 11 METROS	1.00	655.00	655.00
Once Mil Doscientos Sesenta y Cuatro pesos 60/100		SUB-TOTAL	9,710.86
M.N.		IVA	1,553.74
IMPORTE CON LETRA:		TOTAL	11,264.60

1 DIA		PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZA
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	0	ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA
MEDINA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000044		
NUMERO		
28	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO		234967
NO. FONDO		1.1.1.1
CARGO PRESUPUESTAL		

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48957

GUSTAVO CAMACHO CORONA		
[Redacted]		2
[Redacted]		3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PZA	BOMBA ELECTRICA 1 H.P	1.00	1,448.28	1,448.28
IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Seiscientos Ochenta pesos 00/100 M.N.				1,448.28
				231.72
			TOTAL	1,680.00

PAGO Y ENTREGA DE:		PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO		CONDICIONES DE PAGOS	
1 DIAS				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PARCIALIDAD: 0	ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

4

[Redacted Signature]
LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA
MEDINA

[Redacted Signature]
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

[Redacted Signature]
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

[Redacted Signature]
NOTARE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

000048		
NÚMERO		
04	10	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	234967	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA			
PROVEEDOR			
2			
3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTRRON METALICO CLASICO ESCOLAR PHL 120*240	2.00	3,123.00	6,246.00
PZA	CABLES VGA MANHATTAN	3.00	545.00	1,635.00
PZA	SILLA ESCOLAR DE POLIPROPILENO NEGRO	5.00	260.00	1,300.00
PZA	TONER GENERICO 85A	5.00	1,028.00	5,140.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	5.00	630.00	3,150.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	1.00	680.00	680.00
OTRA	SOBRE MANILA OFICIO C/25	5.00	125.00	625.00
PZA	FOLDER COLGANTE OFICIO 25 PZS	2.00	120.70	241.40
PZA	CHAROLA TAMAÑO OFICIO 3 NIVELES SABLON HUNO	3.00	319.00	957.00
PZA	MICA EXTRARIGIDA	2.00	211.20	422.40
PZA	LAPIZ NO. 25 PZS MIRADO	2.00	95.00	190.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	5.00	130.00	650.00
PZA	CINTA EMP TRANSPARENTE 6/P	4.00	78.12	312.48
PZA	ENGRAPADORA 3PZ	1.00	225.00	225.00
PZA	PLUMAS DE GEL 36 GELWRITER	1.00	280.00	280.00
PZA	PLUMA CORRECTORA PENTEL 4.2	3.00	20.00	100.00
PZA	CAJAS PARA ARCHIVO	4.00	32.00	128.00

Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Siete pesos	SUB-TOTAL	22,281.28
IMPORTE CON LETRA: 44/100 M.N.	I.V.A.	3,565.16
	TOTAL	25,847.44

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

ELABORO: LIC. ANGELINA MARLENY BRAMBILA MEDINA

4

AUTORIZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR EL
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000054

NUMERO

17 10 2017

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234967

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR R.F.C. FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE VGA DE 11 METROS	5.00	655.00	3,275.00
PZA	CARTUCHO HP55-A	1.00	1,736.00	1,736.00
PZA	CARTUCHO HP53-A	1.00	887.07	887.07
PZA	CARTUCHO HP12-A	2.00	958.00	1,916.00
PZA	CAARTUCHO HP Q3963A	1.00	1,236.00	1,236.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	3.00	630.00	1,890.00
PZA	CAJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	2.00	680.00	1,360.00
PZA	CAJA DE BOLIGRAFOS AZUL CON 12PZAS	5.00	76.80	384.00
PZA	NOTAS 4*4* POST IT	3.00	87.92	263.76
PZA	SACAPUNTAS ELECTRICO	2.00	196.57	393.14
PZA	ENGRAPADORA 3 PZ	2.00	225.00	450.00
PZA	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	2.00	195.00	390.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT C/5	1.00	130.00	130.00
PZA	BOLIGRAFO AZUL C/24	2.00	123.00	246.00
PZA	LAPIZ NO.25 PIEZAS MRADO	1.00	95.00	95.00
PZA	FOLDER TAMAÑO CARTA 200 PZ	1.00	245.00	245.00
PZA	MARCADORES PARA PIZARRON 18 PZS MAGISTRAL	1.00	290.00	290.00
PZA	PAQUETE DE CLIPS Y SUJETADORES 1276 PZS	1.00	150.00	150.00
PZA	SEPARADORES 12 DIV 8 PACK WILSON JONE	1.00	151.12	151.12

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

IMPORTE CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vb. Bó.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332086) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000054

NUMERO

17 10 2017

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234967

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL:

332289	MODULO CHACALA (CASIMIRO CASTILLO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
S/N	Domicilio conocido, Chacala, Jalisco, C.P. 48967
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA DEL ROSARIO MIRAMONTES UREÑA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD o SERVICIO	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SACAPUNTAS ELECTRICO 1 PZ SWINGLINE	1.00	241.22	241.22
PZA	TABLERO CORCHO ICE	1.00	786.11	786.11
PZA	CARPETA DE VINIL BLANCA 2 PULGADAS	1.00	53.00	53.00
PZA	CHAROLA ORGANIZDORA	2.00	149.00	298.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO	1.00	183.50	183.50
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Setecientos Setenta y Siete pesos 91/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,049.92
			I.V.A.	2,727.99
			TOTAL	19,777.91

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA DE CASIMIRO CASTILLO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

C. IRENE DEL SAGRARIO DE LOERA NUÑEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

LIC. ALVARO OCAMPO CARRASCO

ACEPTO Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX, de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.